

De virtudes las almas que estan despojadas,
 Tirar estas honrras del cuerpo juntadas,
 Pues somos ciertos que se an de perder;
 Quien este consejo quisiere faser
 Non avrá miedo jamas de moryr,
 Mas traspasará de muerte á bevir
 Vida por siempre syn le fallesçer.

GARCI FERRANDES DE GERENA.

I. (560 DEL C. DE B.)

En loores de Santa Maria.

Vyrgen, flor d'espina,
 Ssyenpre te serví,
 Santa cosa é dina,
 Rruega á Dios por mí.
 Eres syn dudaça
 Muy perfeta é santa,
 La tu omilldança
 En el mundo non ha tanta;
 De tu alabança
 La yglesia canta:
 Meu coraçon se levanta
 Bendysendo á ty.
 Paryste, señora,
 Mas syn corrupçion,
 Santa eres agora
 Do los Santos son:
 Vyrgen, á ty adora
 El mi coraçon,
 Con grand devoçion
 Te obedesco.....

II. (364 DEL C. DE B.)

*Este desyr fiso é hordenó el dicho Garci Ferrandes de Jerena,
estando en su hermita, en loores de las virtudes é poderios
de Dios.*

Quien fase mover los vientos
E concluye las virtudes,
E nos enbia ssaludes
E mas los mantenimientos,
El fiso los elementos,
Los angeles é los coros,
E sacó de sus tesoros
La ley de los mandamientos.

El es governador
Que todas las cosas crya,
Sseñor es de grand valia,
E será el jugador.
Es de todo ffasedor
E pintó los altos çielos,
Que sson obras de sus dedós,
Y es llamado el Cryador.

El enbia mensajero
Commo fuego espantable,
E por él dysen durable,
Gloria in excelsys Deo.
Cunple todo buen desseo
E toda buena esperança:
Ha de ser syn mas dudança
De todos el heredero.

Quando ffuer ssu voluntad,
Ayuntará su juyso,
Quien quier que dixo é ffiso,

Publicará ssu maldad;
Mostrará su crueldad
Que vedará el abogado
A ningund omme cuytado,
Salvo la su piadad.

Pyadad 'del piadoso
Venga alli sobre mí,
Ca mucho temo de aqui
Aquel dia tenebroso,
Dya atan calunioso
Que non sé donde m'esconda,
Sy en la tierra sy en la onda;
Todo verá el poderosso.

Pues él todo lo verá
E non se le asconde palma,
¡O cativa de mi alma!
¿Qué cuenta ant' él dará?
Ninguno non fallará
Que ally pueda acorrella,
Salvo el que ha poder sobre ella
Commo quisyer juzgará.

¡O valiente, abastado,
Señor de las fortalesas,
Partidor de las rriquesas,
Noble Rey glorificado!
Dios muy fuerte grandeado,
Libra me de la tormenta,
El dya de tal afrenta
Que seré por vos judgado.

DON JUAN SEGUNDO.

Cancion. — El Senyor Rey de Castilla

Amor, yo nunca penssé,
Aunque poderoso eras,
Que podrias tener maneras
Para trastornar la fe,
Fastagora que lo sé.
Pensaba que conocido
Te devia yo tener,
Mas non podiera creher
Que eras tan mal sabido,
Nin tan poco yo penssé,
Aunque poderoso eras,
Que podrias tener maneras
Para trastornar la fe,
Fastagora que lo sé.

DON JUAN SEGUNDO.

Cancion. — *El Senyor Rey de Castilla*

Amor, yo nunca penssé,
Aunque poderoso eras,
Que podrias tener maneras
Para trastornar la fe,
Fastagora que lo sé.

Pensaba que conocido
Te devia yo tener,
Mas non podiera creher
Que eras tan mal sabido,
Nin tan poco yo penssé,
Aunque poderoso eras,
Que podrias tener maneras
Para trastornar la fe,
Fastagora que lo sé.

EL CONDESTABLE DON ÁLVARO DE LUNA.

I.

Si Dios, nuestro Salvador,
Ovier de tomar amiga,
Fuera mi competidor.

Aun se m'antoxa, senyor,
Si esta tema tomaras,
Que justas e quebrar varas
Ficieras por su amor.

Si fueras mantenedor,
Contigo me las pegara,
E non te alzara la vara,
Por ser mi competidor.

II.

Porque de llorar
Et de sospirar
Ya non cesaré,

Pues que por loar
A quien fuy amar,
Yo nunca cobré

Lo que deseé
Et desearé
Ya mas todavía.

Aunque cierto sé
Que ménos habré

Que en el primer día.

De quien su porfía

Me quita alegría,

Después que la ví.

Que ya mas querria

Morir algun día

Que bevir así.

Mas pues presomí

Que desque nascí

Por tí padescer,

Pues gran mal sofrí

Resciba de tí

Agora placer.

III.

Mi persona siempre fue

Et assi será toda ora,

Servidor de una senyora

La qual yo nunca diré.

Ya de Dios fue ordenado,

Quando me fizo naçer,

Que fuesse luego ofreçer

Mi serviçio á vos de grado.

Tomat, senyora, cuidado

De mí que soy todo vuestro,

Pues que me fallastes presto

Al tiempo que no diré.

IV.

Senyor Dios, pues me causaste

Sin comparación amar,

Tú me debes perdonar

Si pasé lo que mandaste.

Mandaste que ombre amasse

A tí mas que á otra cosa,

Et causaste que fallase

Ombre amiga tan graciosa,

Generosa, mas fermosa

De quantas senyor creaste,

La qual yo amo sin par

De amor tan singular,

Que no ay seso que baste.

Formaste la creatura

A tu semblança. Senyor,

De la tu santidad pura

Me feziste amador:

Quien figura tal figura,

Tal qual tú la figuraste,

Es causa de dar lugar

Para algun tiempo olvidar

A tí que me la mostraste.